

Acuerdos de 22 de noviembre de 2024:

—Cronograma de tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2025 (12/0142/0008/10540).

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

En conformidad con el parecer favorable de la Junta de Portavoces del día de la fecha, y teniendo en cuenta la preferencia que el art. 172.2. RJG reconoce a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales, la Mesa, al amparo de los arts. 36.1 f) y 121.1 y 3 RJG, acuerda aprobar el siguiente cronograma para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2025:

Viernes 29 de noviembre

Presentación del Proyecto

Mesa de la Cámara para admitir a trámite el Proyecto

A continuación de la Mesa: Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para solicitar comparecencias hasta las 14:00 h. del lunes 2 de diciembre

Lunes 2 de diciembre

14:00 h.: fin del plazo de presentación de comparecencias

14:45 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las solicitudes de comparecencia, y, a continuación, Mesa de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para votar, en su caso, y señalar las comparecencias a celebrar entre el 3 (martes) y el 16 (lunes)

Martes 3 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

16:00 h.: comparecencia de Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo

Miércoles 4 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de Consejería de Salud

16:00 h.: comparecencia de Consejería de Educación

Jueves 5 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico

16:00 h.: comparecencia de Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios

Martes 10 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de Consejería de Medio Rural y Política Agraria

16:00 h.: comparecencia de Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte

Miércoles 11 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de expertos e interesados

16:00 h.: comparecencia de expertos e interesados

Jueves 12 de diciembre:

9:30 h.: comparecencia de expertos e interesados

16:00 h.: comparecencia de expertos e interesados

Viernes 13 de diciembre:

9:30 h.: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar

16:00 h.: Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo

Lunes 16 de diciembre:

9:30 h.: Consejería de Hacienda y Fondos Europeos

Al término de las comparecencias, Resolución del Presidente de la Cámara de apertura del plazo para presentar enmiendas, de totalidad hasta las 12:00 h. del jueves 19 de diciembre, y parciales hasta las 10:00 h. del lunes 23 de diciembre

Jueves 19 de diciembre

12:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas totalidad

13:00 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para calificar las enmiendas de totalidad

13:30 h.: Junta de Portavoces para convocar el debate de totalidad para el viernes 20 de diciembre

Viernes 20 de diciembre:

9:30 h.: Pleno de totalidad

Lunes 23 de diciembre:

10:00 h.: fin del plazo de enmiendas parciales

17:30 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para calificar las enmiendas parciales y para convocar a la Comisión para designar Ponencia

17:45 h.: Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para designar Ponencia

Jueves 26 de diciembre:

9:30 h.: Ponencia

13:50 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para convocar a la Comisión para Dictamen

14:00 h.: Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para Dictamen

14:30 h.: Junta de Portavoces para señalar el Pleno final para viernes 27 de diciembre

Viernes 27 de diciembre:

9:30 h.: Pleno final